

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Humberto José Rafael Cantisano Arias, queda designado Presidente de la Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Norte del país.

Artículo 2.— Los señores Dr. Juan E. Kunhart, en representación de la provincia de Monte Cristi; Prof. Fausto Lomber Riverón, en representación de la provincia de Dajabón; Dr. César Saint-Hilaire, en representación de la provincia de Santiago Rodríguez; Lic. Francisco Bonilla, en representación de la provincia de Valverde; Lic. Rafael Emilio Yunén Zouian, en representación de la provincia de Santiago; don Hugo González López, en representación de la provincia de Puerto Plata; Ing. César Arturo Abreu, en representación de la provincia de La Vega; Dr. Juan Alberto Lloja Lebrón, en representación de la provincia Espaillat; Dr. Francisco Nicolás Rodríguez, en representación de la provincia de Salcedo; Lic. Anibal Polanco, en representación de la provincia de Sánchez Ramírez; Arq. Samira Asilis de Estévez, en representación de la provincia Duarte; Dr. Rafael Omar Hernández, en representación de la provincia Monseñor Nouel; Prof. Irma Marmolejos, en representación de la provincia María Trinidad Sánchez y Prof. Froila Esquea de Martínez, en representación de la provincia de Samaná, quedan designados Miembros de la citada Comisión Regional de Patrimonio Cultural para la Zona Norte del País.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 2867 que nombra al Segundo Teniente, P.N., Roberto de Jesús Ducasse Pujols, Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2867

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.— El Segundo Teniente, P.N., Roberto de Jesús Ducasse Pujols, queda designado Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en la ciudad de Santiago, en sustitución del Segundo Teniente, P.N., Héctor José Rosendo Estrella Cesse.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

República Dominicana
TRIBUNAL DE TIERRAS

DISTRITO CATASTRAL NUMERO UNO (1) DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT,
REPUBLICA DOMINICANA, SOLARES NUMEROS: 14 MANZANA 86 y MANZANA 170

AUTO DE EMPLAZAMIENTO, AVISO DE REQUERIMIENTO, FIJACION DE AUDIENCIA Y
CITACION

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

EL ABOGADO DEL ESTADO VS:

Gloria Muñoz y Luis Gómez (RECLAMANTES).

Agr. Cont. Mélido Marte Carvajal (OTRO INTERESADO).

REQUERIDO: El saneamiento del título de propiedad de los solares anteriormente indicados, del Distrito Catastral número 1 del municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, los cuales colindan así:

SOLAR NUMERO 14, MANZANA NUMERO 86

NORTE : Solares 1 y 15

SUR : Solar No. 13

ESTE : Solar No. 4

OESTE : Calle Sergio Bencosme

SOLAR NUMERO 1, MANZANA NUMERO 170

NORTE : Calle Uno